

**INFORME DE AUDITORIA DE
CUENTAS ANUALES
DE "AGUAS DE TEROR, S.A."
EJERCICIO 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **AGUAS DE TEROR, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGUAS DE TEROR, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La entidad Aguas de Teror, S.A., tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, tiene como actividad el comercio de aguas minerales y naturales, así como fabricación de recipientes de plástico para su envasado, siendo la cifra de negocios el indicador clave de su cuenta de resultados y una de las partidas más significativa de las cuentas anuales.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos de la sociedad.
- Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en la revisión de la evolución de los ingresos y de los costes de ventas, así como la evolución de los márgenes comerciales.

- Comprobación de la correlación entre los ingresos reconocidos para una muestra representativa de transacciones de venta del ejercicio mediante el cotejo de órdenes de pedido, albaranes, facturas y comprobantes de cobro.
- Se analizan que los ingresos registrados han ocurrido teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales con los clientes.
- Obtención de las confirmaciones de saldos registrados al cierre para una muestra de clientes o realización de procedimientos alternativos en caso de no obtener confirmación por parte de los mismos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de AGUAS DE TEROR, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LUJÁN AUDITORES, S.L.

Nº ROAC S0615



LUJAN AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 12/24/01106
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de junio de 2024.



Fdo. Soraya Gómez Ortega
Nº ROAC 17880
Socio-Auditor



Aguas de Teror

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas: Folio 164, del libro 918 de inscripciones, Hoja GC 4.446, inscripción 1ª - C.I.F.: A-35313089

“Aguas de Teror, S.A.”

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Ejercicio 2023

- ❖ **BALANCE NORMAL**
- ❖ **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL**
- ❖ **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**
- ❖ **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- ❖ **MEMORIA NORMAL**
- ❖ **INFORME DE GESTIÓN**

AGUAS DE TEROR, S.A.

Camino de la Fuente, 2 · 35330 TEROR (Las Palmas)

Atención al cliente: **902 077 177 · 928 631 290**

Admón: **928 63 23 00 · F 928 61 32 41**

www.aguasdeteror.com · fuateagria@aguasdeteror.com |   

BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	Nota de la memoria	2.023	2.022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.249.267,95	23.474.894,42
I. Inmovilizado intangible	6	26.683,03	31.256,04
2. Concesiones		8.568,49	11.068,49
3. Patentes, licencias, marcas y similares		703,49	1.154,62
4. Fondo de comercio		7.069,05	10.603,58
5. Aplicaciones informáticas		10.342,00	8.429,35
II. Inmovilizado material	5	22.361.330,70	20.733.943,24
1. Terrenos y construcciones		11.814.147,61	11.756.499,20
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		10.322.270,54	5.326.414,22
3. Inmovilizado en curso y anticipos		224.912,55	3.651.029,82
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo	8.2	1.396.783,33	1.396.783,33
1. Instrumentos de patrimonio		1.396.783,33	1.396.783,33
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	361.803,90	345.503,05
1. Instrumentos de patrimonio		76.743,07	76.743,07
2. Créditos a terceros		5.400,00	0,00
5. Otros activos financieros		279.660,83	268.759,98
VI. Activos por impuesto diferido		1.102.666,99	967.408,76
B) ACTIVO CORRIENTE		21.198.799,36	24.036.732,46
II. Existencias	9	2.467.531,22	4.029.272,69
1. Comerciales		77.329,42	64.635,10
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		1.690.301,38	2.934.221,34
3. Productos en curso		31.850,56	27.474,20
4. Productos terminados		668.049,86	1.002.942,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.809.086,11	5.445.064,42
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	3.938.027,82	3.438.568,39
3. Deudores varios	8.1	5.955,46	13.013,90
4. Personal	8.1	12.700,00	1.300,00
5. Activos por impuesto corriente	10	225.467,60	187,15
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	1.626.935,23	1.991.994,98
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.1	14.314,94	12.443,80
5. Otros activos financieros		14.314,94	12.443,80
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	7.051.491,31	3.034.516,02
2. Créditos a empresas		47.066,31	346,85
5. Otros activos financieros		7.004.425,00	3.034.169,17
VI. Periodificaciones a corto plazo		255.312,71	193.181,85
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	5.601.063,07	11.322.253,68
1. Tesorería		5.601.063,07	11.322.253,68
TOTAL ACTIVO (A + B)		46.448.067,31	47.511.626,88

En la Villa de Teror, a 20 de marzo de 2024.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2.023	2.022
A) PATRIMONIO NETO		35.855.425,55	32.352.414,58
A-1) Fondos propios	8.4	35.780.766,89	32.270.874,21
I. Capital		8.300.000,00	8.300.000,00
1. Capital escriturado		8.300.000,00	8.300.000,00
III. Reservas		22.970.874,21	20.352.280,87
1. Legal y estatutarias		1.660.000,00	1.660.000,00
2. Reserva para inversiones en Canarias		4.320.858,47	4.320.858,47
3. Reserva de capitalización		914.804,34	763.329,83
5. Otras reservas		16.075.211,40	13.608.092,57
VII. Resultado del ejercicio	3	4.509.892,68	3.618.593,34
A-2) Ajustes por cambios de valor		12.557,30	12.557,30
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		12.557,30	12.557,30
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	62.101,36	68.983,07
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.581.977,16	7.284.626,56
II. Deudas a largo plazo	8.2	5.421.187,86	7.128.153,56
2. Deudas con entidades de crédito		5.421.187,86	7.128.153,56
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	160.789,30	156.473,00
C) PASIVO CORRIENTE		5.010.664,60	7.874.585,74
III. Deudas a corto plazo	8.2	1.903.202,09	3.591.761,11
2. Deudas con entidades de crédito		1.706.965,81	1.677.155,71
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	53.038,41
5. Otros pasivos financieros		196.236,28	1.861.566,99
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.2	493.167,62	407.772,77
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.614.294,89	3.875.051,86
1. Proveedores	8.2	1.090.788,10	1.960.871,20
3. Acreedores varios	8.2	1.212.990,82	1.687.213,12
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.2	1.313,91	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente	10	0,00	40.877,90
6. Otras deudas con administraciones públicas	10	223.202,06	186.089,64
7. Anticipos de clientes	8.2	86.000,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		46.448.067,31	47.511.626,88

En la Villa de Teror, a 20 de marzo de 2024



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.023	2.022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.1	33.037.453,13	29.071.860,68
a) Ventas		33.037.453,13	29.071.860,68
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de f.		-330.515,83	451.405,55
4. Aprovisionamientos	11.2.a	-9.173.919,31	-8.925.133,22
a) Consumo de mercaderías		9.577,06	-51.843,82
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-9.183.496,37	-8.873.289,40
5. Otros ingresos de explotación		2.045.844,82	1.620.973,86
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.202,48	17.555,85
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	15	2.028.642,34	1.603.418,01
6. Gastos de personal		-5.437.740,55	-4.915.827,12
a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.231.721,42	-3.884.529,23
b) Cargas sociales	11.2.c	-1.206.019,13	-1.031.297,89
7. Otros gastos de explotación	11.2.d	-12.926.495,60	-11.984.035,47
a) Servicios exteriores		-12.592.986,12	-11.907.139,31
b) Tributos		-109.830,29	-49.739,92
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.		-223.679,19	-27.156,24
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-2.609.493,79	-2.176.395,76
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	9.175,61	5.309,26
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	28.528,04	14.709,90
b) Resultados por enajenaciones y otras		28.528,04	14.709,90
13. Otros resultados	11.2.d	-76.087,10	10.555,48
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.566.749,42	3.173.423,16
14. Ingresos financieros	8.1	177.966,27	381,11
b) De valores negociable y otros instrumentos financieros		177.966,27	381,11
a2) De terceros		177.966,27	381,11
15. Gastos financieros	8.2	-156.592,13	-126.212,81
b) Por deudas con terceras		-156.592,13	-126.212,81
A.2) RESULTADO FINANCIERO		21.374,14	-125.831,70
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		4.588.123,56	3.047.591,46
19. Impuestos sobre beneficios	10	-78.230,88	571.001,88
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC.DE OPERAC.CONTINUADAS		4.509.892,68	3.618.593,34
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		4.509.892,68	3.618.593,34

En la Villa de Teror, a 20 de marzo de 2024.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en la memoria	2.023	2.022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	4.509.892,68	3.618.593,34
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	35.651,88
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	47.535,84
V. Efecto impositivo.		0,00	-11.883,96
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	35.651,88
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-9.175,61	-5.309,26
IX. Efecto impositivo.		2.293,90	1.342,38
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-6.881,71	-3.966,88
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		4.503.010,97	3.650.278,34

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	8.300.000,00	18.698.777,23	2.653.503,64	12.557,30	37.298,07	29.702.136,24
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores						0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores						0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	8.300.000,00	18.698.777,23	2.653.503,64	12.557,30	37.298,07	29.702.136,24
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			3.618.593,34		31.685,00	3.650.278,34
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00
4. (-) Distribución de dividendos.			-1.000.000,00			-1.000.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		1.653.503,64	-1.653.503,64			0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	8.300.000,00	20.352.280,87	3.618.593,34	12.557,30	68.983,07	32.352.414,58
I. Ajustes por cambios de criterio 2022						0,00
II. Ajustes por errores 2022						0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	8.300.000,00	20.352.280,87	3.618.593,34	12.557,30	68.983,07	32.352.414,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			4.509.892,68		-6.881,71	4.503.010,97
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00
4. (-) Distribución de dividendos.			-1.000.000,00			-1.000.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		2.618.593,34	-2.618.593,34			0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	8.300.000,00	22.970.874,21	4.509.892,68	12.557,30	62.101,36	35.855.425,55

En la Villa de Teror, a 20 de marzo de 2024.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2.023	2.022
A) Flujos de efectivo de actividades explotación			
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	PYG A.3)	4.588.123,56	3.047.591,46
2.- Ajustes del resultado		2.774.095,19	2.309.364,54
a) Amortización del inmovilizado (+)	PYG 8	2.609.493,79	2.176.395,76
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	PYG 7c)	223.679,19	27.156,24
d) Imputación de subvenciones (-)	PYG 9	-9.175,61	-5.309,26
e) Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	PYG 11b)	-28.528,04	-14.709,90
g) Ingresos financieros (-)	PYG 14	-177.966,27	-381,11
h) Gastos financieros (+)	PYG 15	156.592,13	126.212,81
3.- Cambios en capital corriente.		-1.747.832,45	-3.219.832,94
a) Existencias (+/-)	Activo B) II	1.561.741,47	-1.471.638,46
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Activo B) III	-362.233,28	-2.182.093,91
c) Otros activos corrientes (+/-)	Activo B) VI	-62.130,86	-47.860,11
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Pasivo C) V	-1.219.879,07	481.759,54
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	Pasivo C) III.5	-1.665.330,71	0,00
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		-451.850,27	-563.354,66
a) Pagos de intereses (-)	PYG 14 y Pasivo C) III.2	-156.592,13	-126.212,81
c) Cobros de intereses (+)	PYG 14 Y Activo B) V.2	177.966,27	381,11
d) Pagos (cobros) por impuestos s/ bº (-/+)	Pasivo C) V.5	-473.224,41	-437.522,96
5.- Flujos efectivo de la actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)		5.162.536,03	1.573.768,40
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión			
6.- Pagos por inversiones (-)		-8.267.455,52	-6.649.534,67
a) Empresas grupo y asociadas	Activo A) IV.1 y B) IV.5	-1.871,14	-8.604,38
b) Inmovilizado intangible	Memoria nota 6	-6.820,04	-9.120,06
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	-4.225.488,20	-3.398.234,83
e) Otros activos financieros	Activo A) V.5	-4.033.276,14	-3.233.575,40
7.- Cobros por desinversiones (+)		28.528,04	15.948,09
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	28.528,04	15.948,09
d) Inversiones inmobiliarias			
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-8.238.927,48	-6.633.586,58
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación			
9.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	47.535,84
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Pasivo A-3)	0,00	47.535,84
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.644.799,16	3.879.137,32
a) Emisión		85.394,85	5.516.879,04
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	5.500.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Pasivo C) IV	85.394,85	16.879,04
b) Devoluciones y amortización de:		-1.730.194,01	-1.637.741,72
2. Deudas con entidades de crédito (-)	Pasivo C) III.2,3	-1.730.194,01	-1.474.301,39
4. Otras (-)	Pasivo B) I	0,00	-163.440,33
11.- Pagos dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-1.000.000,00	-1.000.000,00
a) Dividendos (-)	Memoria nota 3	-1.000.000,00	-1.000.000,00
12.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 +/- 11)		-2.644.799,16	2.926.673,16
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		-5.721.190,61	-2.133.145,02
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO		11.322.253,68	13.455.398,70
SALDOS EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Activo B) VII	5.601.063,07	11.322.253,68

En la Villa de Teror, a 20 de marzo de 2024.



1. Actividad de la empresa

Aguas de Teror, S.A. (en adelante la sociedad), fue constituida por tiempo indefinido el 17 de septiembre de 1992, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Don Ignacio Díaz de Aguilar de Rois, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 918, folio 164, hoja GC-4.446; sus estatutos fueron adaptados a la normativa mercantil, mediante escritura autorizada en esta Ciudad, en fecha 31 de marzo de 2006.

Su domicilio social se encuentra establecido en camino de La Fuente número 2, Teror.

Constituye su objeto social:

- La extracción, envasado, distribución y venta de aguas en cualquiera de sus denominaciones, esto es, agua mineral natural o agua de manantial.
- La fabricación de los elementos para el envasado del agua, tales como botellas, garrafas y, en general, cualquier tipo de envase o elementos de cierre (tapones), por cualquiera de los medios técnicos posibles.
- La fabricación de todo tipo de bebidas refrescantes, bien sean obtenidas de productos naturales, elaborados o semielaborados.
- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que sean propiedad de la Sociedad.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Las actividades principales que actualmente realiza la sociedad son:

- Preparación y envasado de aguas minerales y naturales.
- Fabricación de envases y de recipientes de plástico.
- Comercio al por mayor y a particulares de bebidas.

La sociedad, de carácter unipersonal, pertenece al Ilte. Ayuntamiento de Teror, el cual no deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil. No estamos obligados a formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, detallándose en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2023. A continuación, se indican los principios contables que han sido considerados en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:



- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones posteriormente introducidas en el: Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Por último también se considera los cambios introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que modifica el Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias con el objetivo principal de adaptarlas a la NIIF-UE 9 «instrumentos financieros» y la NIIF-UE 15 «ingresos procedentes de contratos con clientes», así como la Resolución del ICAC, de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Por lo que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los principios contables definidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad considerando las modificaciones señaladas al mismo, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se ha utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la sociedad para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones cuyos valores contables están en las notas que se señalan, se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (*Nota 5 y 6*).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (*Nota 12*), etc.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la



aplicación de estos activos. Los Administradores han realizado las estimaciones oportunas para determinar la cuantía de los activos por impuesto diferido que se puede reconocer, considerando los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad ha registrado activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.102.666,99 euros (967.408,76 euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 10).

- Provisiones por litigios (Nota 12).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 4.4.1).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.7).
- Deterioro de participaciones en otras empresas (Nota 8.2 a)).

Al igual que el ejercicio 2022, el 2023 continúa marcado por la incertidumbre derivada de la Guerra de Ucrania, el alto nivel de precios energéticos y la elevada inflación, aunque podemos señalar que el ejercicio 2023 se ha logrado paliar y contener la misma. No obstante este hecho, no ha afectado de manera significativa a nuestra entidad quedando patente en los resultados obtenidos.

No se ha considerado que existan hechos acaecidos en el ejercicio que deban ser reconocidos como cambio de estimaciones contables y que pudieran tener efecto en el presente y futuros ejercicios. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se puedan producir acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Sociedad ha elaborado los estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la entidad que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en sucesivos ejercicios por este hecho.

2.4. Comparación de la información.

La estructura de las cuentas anuales adjuntas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, no existiendo ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales adjuntas no presentan ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado para los ejercicios 2023 y 2022 por parte de los Administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.509.892,68	3.618.593,34
Reservas voluntarias	246.711,88	151.474,51
Total	4.756.604,56	3.770.067,85

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A reservas voluntarias	3.009.892,68	2.618.593,34
A dividendos	1.000.000,00	1.000.000,00
A reserva de capitalización	246.711,88	151.474,51
A reserva para Inversiones en Canarias	500.000,00	0,00
Total	4.756.604,56	3.770.067,85

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta, destacando la inexistencia de limitaciones a la distribución de estos.

Las primas satisfechas por asistencia al Consejo son aprobadas en Junta y se establece una cuantía anual para todos los miembros del órgano de administración, imputadas como gasto del ejercicio en la Partida "Otros gastos de explotación" motivada para incentivar la participación en las Juntas que se realiza de forma periódica, siendo la cuantía acorde y razonable a magnitud de la entidad.

Con motivo del carácter unipersonal de la sociedad no se ve afectada por lo establecido en el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital sobre el derecho de separación; no obstante, procedemos a informar sobre los dividendos repartidos en los últimos cinco ejercicios:

EJERCICIOS	IMPORTE (euros)
2018	995.000
2019	1.000.000
2020	1.000.000
2021	1.000.000
2022	1.000.000



4. Normas de registro y valoración

En particular atendiendo a los datos que se expresan en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Cuando la vida útil de los distintos elementos no pueda ser estimada de manera fiable serán amortizados en un plazo de diez años. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado d) de este epígrafe.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible, que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

El activo intangible incorpora los siguientes elementos que señalamos a continuación:

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, las patentes y marcas.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

b) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios. El importe del fondo de comercio corresponde al exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.



Excepcionalmente, el fondo de comercio existente a la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encontraba registrado por su valor neto contable a 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Atendiendo al Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio tiene vida útil definida, por lo que debe amortizarse durante su vida útil, la cual se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado fondo de comercio.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de 10 años y que su recuperación es lineal.

Al menos anualmente, se analizará si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

c) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente durante el periodo de concesión. En caso de incumplimiento que hiciera perder los derechos derivados de la concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de eliminar su valor neto contable.

Los acuerdos de concesión presentan vida útil determinada y su coste, se imputa a resultados a través de su amortización durante el periodo concesional, en aquellos elementos cuya vida útil sea igual o superior al periodo concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización. En aquellos casos en que la vida útil es inferior al periodo concesional se aplican los coeficientes de amortización del inmovilizado material.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere

el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo reconociéndose una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al periodo de construcción haya requerido la activación de los gastos financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Deterioro de valor de inmovilizado material

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor, registrándose con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias; una vez reconocida la corrección valorativa se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes atendiendo al nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



4.3. Arrendamientos.

○ Arrendamientos financieros:

Se clasifican como arrendamientos financieros aquellos para los que no existen dudas razonables de que se ejercerá la opción de compra, siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el momento que se efectúa el mismo se registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate, inmovilizado material o intangible, así como el pasivo financiero por el mismo importe, atendiendo que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por opción de compra. En el valor de coste no se incluyen las cuotas de carácter contingente, ni el coste de los servicios e impuestos repercutibles por el arrendador.

El activo reconocido en el balance como consecuencia del arrendamiento se registra en cuanto a criterios de amortización, deterioro y baja, según las normas de inmovilizado, en la cual se encuentra ubicado, y en cuanto a la baja como pasivo financiero según lo dispuesto en el apartado 3.5 de la norma de instrumentos financieros.

○ Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En aquellos contratos donde la sociedad actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos del contrato se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan, en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

4.4. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.4.1 Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: participaciones en Heredamientos y Comunidades de Agua.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y cuentas corrientes con partes vinculadas.

Los **ACTIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

○ Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se registran:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y



b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

La empresa mantiene estos activos con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Tras el reconocimiento inicial se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar la pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

○ Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Se clasifican en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendiente, y no se mantenga para negociar. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no se mantengan para negociar.

Su valoración inicial es por su valor razonable que, salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente



atribuibles. Formará parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso se hubieran adquirido.

Su valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, o retraso en los flujos de efectivo estimados o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los Intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando hayan surgido los derechos para la sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de la inversión, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Deudas con empresas del grupo;
- Otros pasivos financieros: proveedores de inmovilizado y remuneraciones pendientes de pago.

Los **PASIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado:

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría exceptuando cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la empresa con pago aplazado y,
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

- Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.



En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.4.3 Casos particulares

○ Fianzas entregadas y recibidas:

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se incluye cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

Los productos en curso y terminados se valoran a coste de producción que incluye el coste de los materiales, de la mano de obra directa e indirecta y los gastos de fabricación que le son aplicables o al valor neto realizable si fuera menor.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

- Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

No se reconoce pasivo por impuesto diferido en relación con las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la Sociedad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias generarán un incremento por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que el incumplimiento se produce, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

4.7. Ingresos y gastos.

La empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Para ello la empresa realizará el siguiente proceso:



- a) Identificación del contrato con el cliente.
- b) Identificar la obligación a cumplir en el contrato.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que hayan comprometido en el contrato.
- e) El ingreso se *reconocerá* a medida que la empresa cumpla una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o de un servicio, entendiéndose que esta se ha realizado al transferir el control de ese bien o servicio.

Los indicadores del cumplimiento de las obligaciones son los siguientes:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de las condiciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.8. Provisiones y contingencias.

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como **provisiones** cuando la sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable (nota 12).

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones por recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos **contingentes** aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para



las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

No se ha considerado la existencia de pasivos por provisiones ni existencia de potenciales contingencias que deban ser reveladas o informadas en las cuentas anuales

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto en medioambiente y la protección y mejora del mismo, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Así los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los costes relacionados con el medio ambiente, se consideran gastos del ejercicio. Dada la actividad de la Sociedad, como responsable de los envases, contribuye al medio ambiente cumpliendo las obligaciones establecidas por Ecoembes, entidad que coordina el reciclaje de envases y ayuda a las empresas a integrar el ecodiseño en la fabricación de sus envases para promover la reducción en la generación de residuos.

Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota, de acuerdo con la mejor estimación, en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en el momento en que se devengan y de acuerdo con el convenio colectivo las pagas extraordinarias se devengan trimestralmente.

Según lo estipulado en el artículo 15 del Convenio Colectivo "por la permanencia en la empresa, se concederá un premio a todo trabajador que se prejubile o jubile conforme a la legislación vigente, equivalentes a 3, 4 o 6 mensualidades, en función de los años de servicio que haya prestado a la sociedad"; para su gestión la entidad tiene contratado un seguro Flexipensión con una empresa externa, por lo que anualmente se registran como gastos las aportaciones realizadas al mismo, teniendo en consideración las incidencias fiscales en relación a la deducibilidad de la misma.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones a la explotación se registrarán como ingresos en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital con carácter no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez



recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

o Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:



a) Se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo formen, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las empresas que compartan algún consejero o directivo con la sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Consejo de Administración, persona jurídica, de la sociedad.

La sociedad realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad considera no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en las partidas que conforman este capítulo del balance de situación es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Terrenos y bienes naturales	5.390.082,71			5.390.082,71	28.959,03		5.419.041,74
Construcciones	12.476.697,93			12.476.697,93	429.934,07		12.906.632,00
Instalaciones Técnicas	8.274.511,44	683.267,62		8.957.779,06	1.636.847,48	213.771,23	10.380.855,31
Maquinaria	11.337.992,83	410.204,91	45.359,00	11.702.838,74	4.504.451,27	9.500,00	16.197.790,01
Utillaje	5.934.215,38	557.414,09		6.491.629,47	1.002.165,22	492.251,14	7.001.543,55
Otras Instalaciones	7.564,91			7.564,91			7.564,91
Mobiliario	377.246,56	3.595,00		380.841,56	2.950,00		383.791,56
Equipos Proceso Información	196.120,13	20.363,28		216.483,41	7.245,18		223.728,59
Elementos de Transporte	503.986,33	16.000,00	41.011,01	478.975,32	39.053,22	12.407,92	505.620,62
Otro Inmovilizado	9.580,13			9.580,13			9.580,13
Adaptación de Terr. Y Bienes Naturales	22.597,50			22.597,50		22.597,50	0,00
Construcción en Curso	116.332,89	11.739,43		128.072,32	189.939,32	313.391,64	4.620,00
Instalaciones Técnicas en Montaje	140.109,77	1.205.783,26	624.657,59	721.235,44	870.270,93	1.566.196,02	25.310,35
Maquinaria en Montaje	65.400,00	3.055.537,58	341.813,02	2.779.124,56	1.753.568,40	4.337.710,76	194.982,20
Anticipos de Inmovilizaciones Materiales	10.318,85	20.849,19	31.168,04	0,00			0,00
TOTAL	44.862.757,36	5.984.754,36	1.084.008,66	49.763.503,06	10.465.384,12	6.967.826,21	53.261.060,97



MEMORIA EJERCICIO 2023

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Construcciones	5.716.039,64	394.241,80		6.110.281,44	401.244,69		6.511.526,13
Instalaciones Técnicas	7.479.791,96	168.350,20		7.648.142,16	277.511,01	213.771,23	7.711.881,94
Maquinaria	8.973.157,03	651.027,05	44.849,18	9.579.334,90	997.699,13	9.500,00	10.567.534,03
Utilete	3.917.676,02	876.909,23		4.794.585,25	849.005,63	492.251,14	5.151.339,74
Otras Instalaciones	7.564,91			7.564,91			7.564,91
Mobiliario	315.456,42	10.134,76		325.591,18	10.411,46		336.002,64
Equipos Proceso Información	132.288,28	21.193,77		153.482,05	23.890,54		177.372,59
Elementos de Transporte	399.105,25	42.903,56	41.011,01	400.997,80	38.338,28	12.407,92	426.928,16
Otro Inmovilizado	9.580,13			9.580,13			9.580,13
TOTAL	26.950.659,64	2.164.760,37	85.860,19	29.029.559,82	2.598.100,74	727.930,29	30.899.730,27

VALOR CONTABLE	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Terrenos y bienes naturales	5.390.082,71	0,00	0,00	5.390.082,71	28.959,03	0,00	5.419.041,74
Construcciones	6.760.658,29	-394.241,80	0,00	6.366.416,49	28.689,38	0,00	6.395.105,87
Instalaciones Técnicas	794.719,48	514.917,42	0,00	1.309.636,90	1.359.336,47	0,00	2.668.973,37
Maquinaria	2.364.835,80	-240.822,14	509,82	2.123.503,84	3.506.752,14	0,00	5.630.255,98
Utilete	2.016.539,36	-319.495,14	0,00	1.697.044,22	153.159,59	0,00	1.850.203,81
Mobiliario	61.790,14	-6.539,76	0,00	55.250,38	-7.461,46	0,00	47.788,92
Equipos Proceso Información	63.831,85	-830,49	0,00	63.001,36	-16.645,36	0,00	46.356,00
Elementos de Transporte	104.881,08	-26.903,56	0,00	77.977,52	714,94	0,00	78.692,46
Adaptación de Terr. Y Bienes Naturales	22.597,50	0,00	0,00	22.597,50	0,00	22.597,50	0,00
Construcción en Curso	116.332,89	11.739,43	0,00	128.072,32	189.939,32	313.391,64	4.620,00
Instalaciones Técnicas en Montaje	140.109,77	1.205.783,26	624.657,59	721.235,44	870.270,93	1.566.196,02	25.310,35
Maquinaria en Montaje	65.400,00	3.055.537,58	341.813,02	2.779.124,56	1.753.568,40	4.337.710,76	194.982,20
Anticipos de Inmovilizaciones Materiales	10.318,85	20.849,19	31.168,04	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	17.912.097,72	3.819.993,99	998.148,47	20.733.943,24	7.867.283,38	6.239.895,92	22.361.330,70

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 2.598.100,74 euros en el ejercicio 2023, en el ejercicio pasado ascendió a 2.164.760,37 euros.
- Las vidas útiles y coeficientes de amortización de los elementos de inmovilizado material utilizados de forma lineal durante su vida útil estimada, considerado un valor residual nulo, se detallan en el siguiente cuadro:

Elemento	Años	% Anual
Construcciones	16,67-33,33	3-6%
Instalaciones Técnicas	8,33-20	5-12%
Maquinaria	4,17-10	10-24%
Utilete	5	20%
Otras instalaciones	8,33	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	3,12-6,25	16-32%
Otro inmovilizado	12,5	8%

Para el caso de inversiones realizadas sobre activos arrendados o cedidos en uso y que no puedan ser separadas de los mismos, serán amortizadas en función de su vida útil nunca pudiendo superar la duración del contrato de arrendamiento o cesión incluido el período de renovación, cuando existan evidencia de que el mismo se va a cumplir.

- No existe inmovilizado material adquirido a entidades vinculadas.
- La sociedad no mantiene inmovilizado material situadas fuera del territorio español.



- El inmovilizado material totalmente amortizado en uso por la entidad a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Instalaciones Técnicas	6.786.102,94	6.854.196,21
Maquinaria	6.083.662,61	6.081.787,61
Uillaje	2.930.763,55	2.270.244,88
Otras Instalaciones	7.564,91	7.564,91
Mobiliario	279.819,07	277.740,01
Equipos Proceso Información	131.845,21	119.286,63
Elementos de Transporte	294.434,28	287.842,20
Otro Inmovilizado	9.580,13	9.580,13
TOTAL	16.523.772,70	15.908.242,58

- En el ejercicio 2008 la sociedad adquiere dos naves en régimen de arrendamiento financiero con valor de adquisición de 2.400.000 euros (ver nota 7.1.2). A 31 de diciembre de 2023 su valor contable asciende a 1.900.121,27 euros (1.931.758,08 euros en 2022).
- En los ejercicios 2022 y 2021 la sociedad recibe subvenciones de capital destinadas a invertir en instalación de Placas Fotovoltaicas, ambas subvenciones se corresponden al 45% de la inversión total; dichas inversiones han ascendido en el ejercicio 2022 a 105.635,20 euros y 111.290,70 euros en el ejercicio 2021. (ver nota 15).
- Como consecuencia de la enajenación y bajas de elementos de inmovilizado material se han reconocido en el ejercicio resultados positivos por importe de 28.528,04 euros, en el ejercicio 2022 ascendieron a 14.709,90 euros.
- Seguros: la política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- Bienes afectos a beneficios fiscales:
 - Los bienes afectos a la Deducción para Inversiones en Canarias en activos fijos nuevos adquiridos en el ejercicio 2023 ascienden a 2.820.204,14 euros (4.629.530,24 euros en el ejercicio 2022).

La entidad se acoge las inversiones efectuadas a la Deducción por Inversiones en Activos Fijos Nuevos, establecida en el artículo 94 de la Ley 20/1991 de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, considerando que el derecho a dicha deducción se genera en el momento de su puesta en condiciones de funcionamiento, según los artículos 214 del Reglamento 2631/1982 de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y 26 de la Ley 61/1978 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los elementos adquiridos que se encuentran en curso o en montaje no se han acogido aún a esta deducción, al no estar en condiciones de entrar en funcionamiento.

- En el presente ejercicio se ha materializado la cantidad de 391.394,76 euros a la Reserva para Inversiones en Canarias; elementos que están sujetos al mantenimiento de los plazos legalmente establecidos. El detalle de dichos elementos se expresa en Anexo a la presente memoria.
- Al 31 de diciembre no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.
- Analizado los elementos que conforman el inmovilizado material, no se ha considerado la necesidad de realizar correcciones valorativas sobre los mismos.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habidos en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Concesiones administrativas	25.000,00			25.000,00			25.000,00
Propiedad Industrial	16.449,77	350,93	679,11	16.121,59			16.121,59
Fondo de comercio	35.345,28			35.345,28			35.345,28
Aplicaciones informáticas	129.444,13	8.769,13		138.213,26	6.820,04		145.033,30
TOTAL	206.239,18	9.120,06	679,11	214.680,13	6.820,04	0,00	221.500,17

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Concesiones administrativas	11.431,51	2.500,00		13.931,51	2.500,00		16.431,51
Propiedad Industrial	13.893,16	1.499,74	425,93	14.966,97	451,13		15.418,10
Fondo de comercio	21.207,17	3.534,53		24.741,70	3.534,53		28.276,23
Aplicaciones informáticas	125.682,79	4.101,12		129.783,91	4.907,39		134.691,30
TOTAL	172.214,63	11.635,39	425,93	183.424,09	11.393,05	0,00	194.817,14

VALOR CONTABLE	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Concesiones administrativas	13.568,49	-2.500,00	0,00	11.068,49	-2.500,00	0,00	8.568,49
Propiedad Industrial	2.556,61	-1.148,81	253,18	1.154,62	-451,13	0,00	703,49
Fondo de Comercio	14.138,11	-3.534,53	0,00	10.603,58	-3.534,53	0,00	7.069,05
Aplicaciones informáticas	3.761,34	4.668,01	0,00	8.429,35	1.912,65	0,00	10.342,00
TOTAL	34.024,55	-2.515,33	253,18	31.256,04	-4.573,01	0,00	26.683,03

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 11.393,05 euros (11.635,39 euros en el ejercicio 2022).
- La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes:

Elemento	Años	% Anual
Concesiones administrativas	10	10%
Propiedad Industrial	5	20%
Fondo de comercio	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%

- Durante el ejercicio la sociedad no ha adquirido elementos del inmovilizado intangible a entidades vinculadas.
- La sociedad no mantiene inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o que no estén afectos directamente a la explotación.
- Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso por la sociedad a 31 de diciembre son:



CONCEPTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Propiedad Industrial	14.215,66	13.335,37
Aplicaciones informáticas	129.405,98	125.252,63
TOTAL	143.621,64	138.588,00

Fondo de comercio

El Fondo de comercio que mantiene la entidad en su activo se puso de manifiesto derivado del precio pagado por la adquisición de los elementos patrimoniales de un negocio, esto es, el exceso del coste sobre el valor de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

No existen factores indicativos de deterioro del fondo de comercio por el que debamos considerar correcciones valorativas; así mismo destacar que se ha constituido la reserva correspondiente acorde a lo señalado en la normativa mercantil.

El detalle de movimientos habidos en el fondo de comercio es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe bruto del fondo de comercio al inicio del ejercicio	35.345,28	35.345,28
(-) Amortizaciones acumuladas al inicio del ejercicio	24.741,70	21.207,17
Importe neto del fondo de comercio al inicio del ejercicio	10.603,58	14.138,11
(-) Amortizaciones practicadas durante el ejercicio	3.534,53	3.534,53
Importe neto del fondo de comercio al final del ejercicio	7.069,05	10.603,58
Importe bruto del fondo de comercio al final del ejercicio.	35.345,28	35.345,28
Importe de las amortizaciones acumuladas al final del ejercicio.	28.276,23	24.741,70

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamientos financieros

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Coste del bien	Opción de compra	Duración contrato (meses)	Cuotas transcurridas	Cuotas pendientes	Cuotas pendientes 31/12/2023	Cuotas pendientes 31/12/2022	Deuda cancelada 2023	Deuda cancelada 2022	Pagos futuros mínimos
2.400.000,00	13.259,67	180	177	3	0,00	53.038,41	53.038,41	159.116,04	0,00

- La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.
- Los activos se han reconocido inicialmente al valor actual de los pagos mínimos a realizar.
- No existen restricciones impuestas en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieren a la distribución de dividendos, endeudamiento adicional u otras.

7.2. Arrendamientos Operativos

- Información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendataria:

- La sociedad mantiene durante el ejercicio contratos de alquiler de distinta índole: naves, locales, terrenos y carretillas para su utilización en el curso de la actividad ordinaria, ascendiendo el gasto asociado a 463.146,45 euros en el ejercicio 2023 (360.133,03 euros en 2022).



- Con fecha 30 de diciembre de 2009 la sociedad formaliza contrato con el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, accionista único, mediante el cual se arrienda la industria que presenta el "Complejo Industrial Fuente Agria de Teror". Como contrapartida a la cesión de dichas instalaciones se establece un canon que en el ejercicio 2023 alcanzó el importe de 3.323.422,49 euros (3.016.089,19 euros en el ejercicio 2022). (ver nota 17)

Información adicional:

- En los contratos de arrendamientos no se estipulan cláusulas contingentes.
- La sociedad no mantiene ningún contrato de alquiler no cancelable.
- No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.
- No existen restricciones a la distribución de dividendos, de endeudamiento adicional ni a la confección de nuevos contratos de arrendamiento.

8. Instrumentos financieros

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración, de acuerdo con la siguiente estructura.

1. *Activos financieros*

La información sobre los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a largo plazo en la sociedad, clasificadas por categoría es:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado			285.060,83	268.759,98	285.060,83	268.759,98
Activos a Valor Razonable con cambios en el Patrimonio Neto	76.743,07	76.743,07			76.743,07	76.743,07
TOTALES	76.743,07	76.743,07	285.060,83	268.759,98	361.803,90	345.503,05

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** se corresponden a 20 participaciones adquiridas en el ejercicio 2012 de la Comunidad de Regantes del Pozo de las Toscas, siendo el porcentaje de participación al 16,67%. Su valor no ha sufrido depreciación en los últimos ejercicios.
- **Activos financieros a coste amortizado:** se corresponden con las fianzas abonadas a terceros por el arrendamiento de naves, y a distintos Organismos Públicos como consecuencia de la venta de agua; no presentando vencimiento determinado.

Así mismo, en el ejercicio pasado la sociedad formalizó contrato de depósito estructurado en entidad financiera, ascendiendo el importe de la imposición a 200.000,00 euros y presentando como fecha de vencimiento el 27 de junio de 2025.

Se han valorado a su valor nominal ya que se considera que no difiere significativamente de su valor razonable.

CATEGORÍAS \ CLASES	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2.023	2.022	2.023	2.022
Activos financieros a coste amortizado	11.022.489,53	6.499.842,11	11.022.489,53	6.499.842,11
TOTALES	11.022.489,53	6.499.842,11	11.022.489,53	6.499.842,11

- La partida de Activos financieros a coste amortizado incluye:

CONCEPTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	3.938.027,82	3.438.568,39
Deudores varios	5.955,46	13.013,90
Personal	12.700,00	1.300,00
Cuenta corriente con empresas del grupo	14.314,94	12.443,80
Imposiciones a corto plazo	7.003.500,00	3.003.500,00
Intereses a cp de creditos	47.066,31	346,85
Fianzas y depósitos constituidos a c/p	925,00	30.669,17
Total	11.022.489,53	6.499.842,11

En el presente ejercicio, siguiendo la política mantenida en el ejercicio pasado de dar rentabilidad a los activos líquidos, se formaliza contratos de depósito de ahorro a plazo con distintas entidades financieras, siendo el importe total de la inversión de 7.000.000,00 euros.

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Caja	887,47	3.392,64
Bancos	5.600.175,60	11.318.861,04

Los ingresos financieros devengados en el presente ejercicio ascienden a 177.966,27 euros (381,11 euros en el ejercicio 2022).

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	227.408,37
(-) Reversión del deterioro	-342,61
(+) Deterioro	15.516,26
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	242.582,02
(-) Reversión del deterioro	-2.412,08
(+) Deterioro	216.969,11
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	457.139,05



En el ejercicio 2023 la sociedad ha registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables por un importe de 9.122,16 euros (11.982,59 euros en el ejercicio 2022).

La forma que se determina las pérdidas por deterioro proviene de un análisis individualizado de las partidas que conforman el activo del balance.

2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito			
	2.023	2.022	2.023	2.022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.421.187,86	7.128.153,56	5.421.187,86	7.128.153,56
TOTALES	5.421.187,86	7.128.153,56	5.421.187,86	7.128.153,56

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados, Otros			
	2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.706.965,81	1.730.194,12	3.080.496,73	5.917.424,08	4.787.462,54	7.647.618,20
TOTALES	1.706.965,81	1.730.194,12	3.080.496,73	5.917.424,08	4.787.462,54	7.647.618,20

- Los pasivos financieros a coste amortizado incluyen deudas con entidades financieras por préstamos recibidos y las cuantías pendientes de pago al cierre de cada uno del ejercicio derivado del contrato de arrendamiento financieros:

CONCEPTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Préstamos	7.128.153,67	8.805.309,27
Leasing	0,00	53.038,41
Total	7.128.153,67	8.858.347,68

No se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos durante el presente ejercicio y anteriores. El tipo de interés de las deudas se corresponde con el EURIBOR más un diferencial que oscila en función de la cuantía del préstamo y de la entidad bancaria en la que se ha solicitado.

El contrato de arrendamiento financiero formalizado en ejercicios anteriores tuvo como finalidad la adquisición de dos naves sitas en el polígono industrial de Arinaga, ascendiendo su importe principal a 2.400.000,00 euros, siendo la última cuota pagada en el ejercicio 2023. Sobre dichos arrendamientos financieros existe garantía hipotecaria.

En el presente ejercicio el importe de gastos financieros por préstamos y arrendamientos financieros ascendió a 156.592,13 euros (126.212,81 euros en el ejercicio 2022).



- Los pasivos financieros a coste amortizado incluyen derivados y otros a corto plazo:

CONCEPTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	196.236,28	1.861.566,99
Deudas con empresas de grupo (ver nota 17)	493.167,62	407.772,77
Proveedores	1.090.788,10	1.960.871,20
Acreedores varios	1.212.990,82	1.687.213,12
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.313,91	0,00
Anticipos clientes	86.000,00	0,00
Total	3.080.496,73	5.917.424,08

Clasificación por vencimientos

Detallamos a continuación los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio según las distintas clasificaciones de los **activos financieros** de la Sociedad que tengan vencimiento determinado o determinable:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	14.314,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.314,94
Otros activos financieros	14.314,94						14.314,94
Inversiones financieras	7.051.491,31	205.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.256.891,31
Créditos a terceros	47.066,31	5.400,00					52.466,31
Otros activos financieros	7.004.425,00	200.000,00					7.204.425,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.956.683,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.956.683,28
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.938.027,82						3.938.027,82
Deudores varios	5.955,46						5.955,46
Personal	12.700,00						12.700,00
TOTAL	11.022.489,53	205.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.227.889,53

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Sociedad, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio que tengan vencimiento determinado o determinable, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	1.903.202,09	1.592.688,15	1.322.137,43	947.337,96	821.041,98	737.982,34	7.324.389,95
Deudas con entidades de crédito	1.706.965,81	1.592.688,15	1.322.137,43	947.337,96	821.041,98	737.982,34	7.128.153,67
Otros pasivos financieros	196.236,28						196.236,28
Deudas con emp.grupo y asociadas	493.167,62						493.167,62
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.391.092,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.391.092,83
Proveedores	1.090.788,10						1.090.788,10
Acreedores varios	1.212.990,82						1.212.990,82
Personal	1.313,91						1.313,91
Anticipos de clientes	86.000,00						86.000,00
TOTAL	4.787.462,54	1.592.688,15	1.322.137,43	947.337,96	821.041,98	737.982,34	10.208.650,40



8.2. Otra información

a) Comunidades y Heredamiento de Agua

Se detalla la información de las Comunidades y Heredamientos de Agua:

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otros	Saldo final
<i>Instrumentos de patrimonio</i>					
Coste	1.396.783,33				1.396.783,33
Correcciones valorativas por deterioro	0,00				0,00
Total	1.396.783,33	0,00	0,00	0,00	1.396.783,33

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otros	Saldo final
<i>Instrumentos de patrimonio</i>					
Coste	1.396.783,33				1.396.783,33
Correcciones valorativas por deterioro	0,00				0,00
Total	1.396.783,33	0,00	0,00	0,00	1.396.783,33

Información sobre las entidades para los ejercicios 2023 y 2022

NIF	Denominación	Domicilio	% Capital		Importe Participaciones	Valor en uso de la inversión
			Directo	Indirecto		
G-35.070.457	Comunidad de Aguas Hoya de La Palma	Eduardo Benot, 1, 4º. 35007 Las Palmas	26,64%	0%	156.405,40	261.805,97
G-35.632.116	Comunidad de Aguas Virgen Del Pino	Camino de la Fuente, 2. 35330 Teror	100%	0%	144.150,00	184.286,66
G-35.127.257	Heredamiento de Aguas del Pino de Teror	Camino de la Fuente, 2. 35330 Teror	94,80%	0%	839.977,93	1.127.841,62
5528-TP	Comunidad del Alumbramiento de Aguas Quiebramonte	Camino de la Fuente, 2. 35330 Teror	53,95%	0%	256.250,00	267.285,83

La sociedad participa en Heredamientos y Comunidades de Aguas, y dado que no se encuentran obligadas a presentar cuentas anuales no procede información distinta a la aportada. No obstante, para la valoración de las participaciones se ha considerado informe de experto independiente que confirma la inexistencia de indicios de deterioro, por lo que no se ha procedido a realizar corrección valorativa.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Por su actividad normal la sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precios.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La política de crédito y exposición al riesgo de cobro se gestiona en el curso normal de la actividad mediante el análisis detallado de cada cliente antes de concederle el crédito y revisión mensual de los saldos pendientes. No



obstante, en aquellos casos en que se observan evidencias objetivas de deterioro, se llevan a cabo los correspondientes test de deterioro para determinar la recuperabilidad de los saldos afectados.

b) Riesgo de liquidez

Se mantiene un fondo de maniobra positivo superando el activo corriente al pasivo corriente de manera considerable, por lo que no este riesgo es prácticamente inexistente. La gestión de este riesgo se realiza de acuerdo con una planificación financiera en la que se tienen en cuenta los vencimientos de los activos y pasivos financieros, incluyendo los que son propios de la actividad de explotación de la Sociedad con el objetivo de mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. No obstante la entidad dispone de liquidez suficiente para la gestión del mismo.

8.4. Fondos propios

El capital social está constituido por 8.300 *acciones nominativas*, de una serie única, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 8.300, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. El capital social pertenece íntegramente al Ilustre Ayuntamiento de Teror.

No existen circunstancias específicas a la libre disponibilidad de las reservas con la excepción de la reserva legal atendiendo a lo establecido en la ley de sociedades de capital y la correspondiente a la Reserva para Inversiones en Canarias.

○ Reserva legal

Esta reserva no es distribuible y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras de carácter disponible, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. La Sociedad tiene totalmente dotada esta reserva, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la normativa mercantil vigente.

○ Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994, en su artículo 27, que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la reserva para inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesaria de la materialización, que se detalla en el apartado 10 de la memoria.

○ Reserva de Capitalización

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su artículo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante una reducción de la base imponible del Impuesto de Sociedades en un 10% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el cálculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 10% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.



La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo. El importe de dicha reserva asciende a 914.804,34 euros (763.329,83 euros en 2022).

9. Existencias

- La composición de las existencias es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Comerciales	77.329,42	64.635,10
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.690.301,38	2.934.221,34
Productos semiterminados	31.850,56	27.474,20
Productos terminados	668.049,86	1.002.942,05
Total	2.467.531,22	4.029.272,69

- La sociedad no tiene restricciones a la titularidad o disponibilidad de las existencias.
- La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor contable de las existencias.

10. Situación fiscal

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IGIC	399.412,88	380.372,64
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	1.227.522,35	1.604.194,18
Organismos de la Seguridad Social, deudores	0,00	7.615,31
Hacienda Pública, deudora por Impuesto s/ sociedades	225.467,60	0,00
Total saldos deudores	1.852.402,83	1.992.182,13
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	124.844,11	83.796,15
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	112.613,91	102.293,49
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto s/ sociedades	-14.255,96	40.877,90
Total saldos acreedores	223.202,06	226.967,54

A consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes:



Ejercicio 2023

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			4.509.892,68			
Impuesto sobre sociedades	78.230,88		78.230,88			
Diferencias permanentes	153.841,45	-762.436,21	-608.594,76			
Diferencias temporales:			0,00			
Con origen en el ejercicio	1.767,26	-31.636,80	-29.869,54			
Con origen en ejercicios anteriores	9.363,45	-96.207,14	-86.843,69			
Base imponible (resultado fiscal)			3.862.815,57			

Ejercicio 2022

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			3.618.593,34			
Impuesto sobre sociedades		571.001,88	-571.001,88			
Diferencias permanentes	43.523,83	162.208,94	-118.685,11			
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio	1.767,26	31.636,80	-29.869,54			
Con origen en ejercicios anteriores	5.196,00	97.431,72	-92.235,72			
Base imponible (resultado fiscal)			2.806.801,09			

Las diferencias permanentes del ejercicio 2023 se corresponden a:

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2023
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	79.197,16
Dotación a morosos no deducible fiscalmente	9.122,16
Donaciones	63.816,00
Otros	1.706,13

2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2023
Reserva de Capitalización	246.711,88
Provisiones y gastos por pensiones	15.724,33
Dotación a la Reserva para Inversiones en Canarias	500.000,00

Las diferencias permanentes del ejercicio 2022 se corresponden a:

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2022
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	17.746,96
Donaciones	25.558,85
Otros	218,02

2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2022
Reserva de Capitalización	151.474,51
Provisiones y gastos por pensiones	10.734,43



La conciliación numérica entre la cuota íntegra y el resultado de la liquidación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Base imponible	3.862.815,57	2.806.801,09
Cuota íntegra (BI * 25 %)	965.703,89	701.700,27
Bonificación a la producción (art. 26 Ley 19/94)	-183.954,32	-131.589,94
Deducción por activos fijos nuevos (art. 94 Ley 20/91)	-547.224,70	-285.055,17
Deducciones por donación entidades sin fin lucrativo (Ley 49/2002)	-22.835,60	-9.445,60
Deducciones por reversión de medidas temporarias (amortización)	-4.810,36	-4.810,36
Cuota Líquida	206.878,91	270.799,20
Retenciones y pagos a cuenta	-432.346,51	-229.921,30
Devolución cuota e intereses de demora		
Resultado líquido final de la liquidación del impuesto sobre sociedades	-225.467,60	40.877,90

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Impuesto corriente	206.878,91	270.799,20
Impuesto diferido	-128.648,03	-841.801,08
Total	78.230,88	-571.001,88

El Impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza, lo integran los siguientes conceptos:

- Activos por diferencias temporarias deducibles, procedentes de:
 - Reversión del 30% de amortización no deducible en los ejercicios 2013 y 2014.
 - Diferencia de amortizaciones contable-fiscal.
 - Fondo de comercio.
 - Deducción por Inversiones en Canarias.
- Pasivos por diferencias temporarias deducibles se corresponde a la diferencia de criterios contables y fiscales procedentes:
 - Contratos de arrendamiento financiero.

Deducciones para Inversiones en Canarias

El detalle de la deducción por este concepto al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023				
Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en el ejercicio	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2.022	872.327,40	2037	547.224,70	325.102,70
2.023	705.051,04	2038	0,00	705.051,04
TOTAL	1.577.378,44		547.224,70	1.030.153,74

Ejercicio 2022

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en el ejercicio	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2.022	1.157.382,57	2037	285.055,17	872.327,40
TOTAL	1.157.382,57		285.055,17	872.327,40

Reserva para Inversiones en Canarias

La Sociedad ha realizado dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias de acuerdo con la Ley 19/1994, de modificación, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, siendo esta reserva indisponible atendiendo a la fecha de la puesta en funcionamiento de los bienes en que se materializó (cinco años desde dicho momento).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.13 del Real Decreto – Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, se detalla la siguiente información sobre esta reserva:

	2009	2010	2011	2013
DOTACIÓN	600.000,00	600.000,00	70.000,00	250.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	600.000,00	600.000,00	70.000,00	250.000,00
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.013	2.014	2.015	2.017

	2014	2015	2018	2019	2023
DOTACIÓN	900.000,00	500.000,00	550.000,00	716.000,00	500.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	900.000,00	500.000,00	550.000,00	716.000,00	308.861,10
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	191.138,90
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.018	2.019	2.022	2.023	2.027

- ✓ De acuerdo con lo previsto en el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, incorporado por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la Sociedad en los ejercicios 2008 y 2009 realizó inversiones, a aplicar a dotaciones futuras por importes de 1.054.560,00 euros y 30.296,86 euros, respectivamente.

En relación con lo anterior, en la distribución de los resultados obtenidos en los ejercicios de 2009 y 2010 se dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 600.000 euros en cada uno de los ejercicios señalados. Así mismo en 2010 se materializó en la RIC dichas inversiones anticipadas, así como altas del ejercicio por importe de 73.517,57 euros, quedando pendiente de materializar 41.625,57 euros, efectuándose en el 2011.

- ✓ En la distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2011 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 70.000 euros, siendo materializado en los ejercicios 2012 y 2013.
- ✓ En el ejercicio 2013 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) la cantidad de 250.000 euros, habiendo realizado en dicho ejercicio las inversiones anticipadas, de acuerdo con el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, añadido por el artículo segundo del apartado cuarto de la Ley 4/2006.
- ✓ En el ejercicio 2014 se dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) el importe de 900.000 euros, efectuando inversiones anticipadas en 2014 por 158.559,54 euros, de acuerdo con el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, añadido por el artículo segundo del apartado cuarto de la Ley 4/2006.

En el 2015 se materializa RIC de la dotación de 2014 por un montante de 729.615,52 euros.



En el 2016 se materializa RIC de la dotación de 2014 por un montante de 11.824,94 euros.

- ✓ En la distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2015 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) el importe de 500.000 euros, siendo materializado en el ejercicio 2016.
- ✓ De acuerdo con lo previsto en el apartado 11 del artículo 27 de la Ley 19/1994, la sociedad realizó inversiones anticipadas por importe de 138.148,26 euros, de los cuales 137.766,66 euros fueron aplicados a la dotación del propio ejercicio 2018 y el resto a futuras dotaciones.

En la distribución del resultado obtenido en el 2018 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) por 550.000 euros, siendo materializado en el ejercicio 2019 412.233,34 euros.

- ✓ De acuerdo con lo previsto en el apartado 11 del artículo 27 de la Ley 19/1994, añadido por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la sociedad ha efectuado inversiones anticipadas por importe de 417.466,34 euros, con cargo a la dotación del propio ejercicio 2019.

En la distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2019 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) por 716.000 euros.

En el ejercicio 2023 y 2022 se ha procedido a la materialización de Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) dotada en el ejercicio 2019 por un total de 82.533,66 y 216.000,00 euros respectivamente, a través de creación de empleo.

- ✓ De acuerdo con lo previsto en el apartado 11 del artículo 27 de la Ley 19/1994, añadido por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la sociedad ha efectuado inversiones anticipadas por importe de 308.861,10 euros, afectas a la dotación del propio ejercicio 2023 la cual asciende a 500.000,00 euros.

El detalle de las inversiones objeto de materialización en los ejercicios señalados se detalla en el **ANEXO I** que es parte integrante de la presente memoria, con detalle de fecha de adquisición, fecha de entrada en funcionamiento, importe, identificación de elementos, y su afectación a subvenciones y/o otros beneficios fiscales.

Dichas adquisiciones afectas a la materialización de la Reserva para Inversión en Canarias no se han acogido a ningún otro incentivo fiscal ni se ha solicitado ni concedido subvención alguna.

La partida del de Patrimonio neto "Reservas para Inversiones en Canarias" incluyen importes de dotaciones a dicha reserva que, por el tiempo de mantenimiento de la inversión corresponden ser traspasadas a la partida de reservas voluntarias en la cantidad de 3.054.858,47 euros.

Donaciones a Entidades sin fines de lucro

Durante el ejercicio 2023 se han realizado donaciones a instituciones acogidas a la ley 49/2002, Régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, por 63.816,00 euros, generando un derecho a deducción de 22.835,60 euros, siendo aplicados en esta liquidación. En el ejercicio 2022 se realizaron donaciones por 25.558,85 euros, generando un derecho a deducción de 9.445,60 euros, siendo aplicadas también en dicho ejercicio.

Ejercicio 2023:

Año origen	Generado	Aplicado	Pendiente de aplicar	Vencimiento
2023	22.835,60	22.835,60	0,00	2.033



Ejercicio 2022:

Año origen	Generado	Aplicado	Pendiente de aplicar	Vencimiento
2022	9.445,60	9.445,60	0,00	2.032

Reserva de capitalización:

Atendiendo al artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, la sociedad ha dotado reserva de capitalización, siendo su detalle:

Ejercicio 2023:

Ejercicio	Pendiente ejercicios anteriores y generada en el ejercicio	Aplicada a este ejercicio	Pendiente de aplicar	Vencimiento
2023	246.711,88	246.711,88	0,00	2.025

Ejercicio 2022:

Ejercicio	Pendiente ejercicios anteriores y generada en el ejercicio	Aplicada a este ejercicio	Pendiente de aplicar	Vencimiento
2.022	151.474,51	151.474,51	0,00	2.024

Bases impositivas negativas

Las bases impositivas negativas generadas y pendientes de aplicación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

Año origen	Base imponible negativa pendiente aplicar al inicio del ejercicio	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensar
1.998	32.819,44	0,00	32.819,44
1.999	57.719,33	0,00	57.719,33
2.000	49.133,71	0,00	49.133,71
Total	139.672,48	0,00	139.672,48

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y con efectos para los ejercicios iniciados desde el uno de enero de 2015, la aplicabilidad de las bases impositivas negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación a partir de dicha fecha se realizará sin límite temporal, pudiendo ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes, permitiéndose por tanto la compensación ilimitada en el tiempo.

Activos por impuestos diferidos

La partida de activos por impuesto diferido se corresponde con:

AGUAS DE TEROR, S.A.
Camino de la Fuente, 2 · 35330 TEROR (Las Palmas)
Atención al cliente: 902 077 177 · 928 631 290
Admón: 928 63 23 00 · F 928 61 32 41



	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Fondo de comercio	3.534,50	3.092,69
Amortización no deducible según Ley 27/2014, de 27 de noviembre	10.008,79	8.966,93
30% amortización no deducible según Ley 16/2012, de 27 de diciembre	24.051,83	48.103,61
Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	34.918,13	34.918,13
Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) Ley 20/91	1.030.153,74	872.327,40
Total	1.102.666,99	967.408,76

▪ **Derechos por deducción y bonificaciones**

Deducciones

En el ejercicio 2023 se han realizado inversiones afectadas al beneficio fiscal "deducciones por Inversiones en Canarias" por un total de 2.820.204,14 euros (1.157.382,57 euros en 2022), no siendo aplicadas en el ejercicio (285.055,17 euros en 2022).

En el presente ejercicio han sido aplicados 547.224,70 euros a la deducción por inversiones en Canarias de inversiones afectas a dicho beneficio fiscal en el ejercicio 2022.

El periodo de mantenimiento de estas inversiones es de 5 años, o, en su caso, debiera ser considerado como incremento en la base imponible del impuesto en la parte que incumpliese.

Bonificaciones a la producción

Según establece la Ley 19/1994, en su artículo 26, las sociedades tendrán derecho a la aplicación de una bonificación del cincuenta por ciento de la cuota correspondiente a los rendimientos de la venta de bienes producidos en Canarias por ellos mismos, propios de las actividades industriales; la deducción en cuota del ejercicio 2023 es de 183.954,32 euros (131.589,94 euros en el ejercicio 2022).

▪ **Limitación a las amortizaciones fiscales deducibles para los ejercicios 2013 y 2014**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el 30% de la amortización contable del inmovilizado material e intangible no es deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014.

La amortización contable que no resultaron fiscalmente deducible en virtud de lo señalado se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Por este hecho señalar que la sociedad mantiene activos por diferencias temporarias de 24.051,83 euros (48.103,61 euros en el ejercicio 2022).

▪ **Deducción por reversión de amortización**

Según disposición transitoria trigésimo-séptima "Deducción por reversión de medidas temporales" de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece:

"Para aquellas sociedades que les haya sido de aplicación "la limitación a las amortizaciones" establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible del periodo impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014."

Las deducciones previstas en dicha disposición se aplicarán con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto. A continuación, detallamos las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra, pudiéndose deducirse en periodos impositivos siguientes.

Ejercicio 2023:

Deducción 5% reversión medidas temporales		
Año de origen	Total deducción generada ejercicio	Aplicado en el ejercicio
2023	4.810,36	4.810,36

Ejercicio 2022:

Deducción 5% reversión medidas temporales		
Año de origen	Total deducción generada ejercicio	Aplicado en el ejercicio
2022	4.810,36	4.810,36

Pasivos por impuestos diferidos

La partida de pasivos por impuesto diferido se corresponde con:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Impuesto sociedades diferido Leasing	135.903,08	129.292,88
Impuesto sociedades diferido subvenciones de capital	20.700,45	22.994,35
Efecto impositivo ligado a los activos financieros	4.185,77	4.185,77
Total	160.789,30	156.473,00

Otros

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de nuestros asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivasen en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicables a las operaciones realizadas.

Todos los impuestos son liquidables al ámbito nacional, bajo el régimen fiscal aplicable al archipiélago canario.

No se considera que existan acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

11. Ingresos y Gastos

11.1 Importe neto de la cifra de negocios

Consideraciones generales y objetivos de los ingresos

Como se indica en nota 1 de la presente memoria, las actividades principales que realiza la sociedad son:

- Preparación y envasado de aguas minerales y naturales.
- Fabricación de envases y de recipientes de plástico.
- Comercio al por mayor y a particulares de bebidas.



Los ingresos se reconocen en el momento de su devengo atendiendo a las etapas que se detallan a continuación:

1. El procedimiento de venta de la empresa se inicia con la recepción de un pedido, una vez preparado el pedido se genera un documento albarán en el que se detallan los productos solicitados, la cantidad, el precio de cada uno y el importe total.
2. Tras la preparación del pedido y la elaboración del albarán, se entrega el pedido al cliente quien una vez recibido y comprobado firma el albarán dando conformidad al mismo.
3. Una vez recepcionado el albarán firmado la empresa emite una factura y registra contablemente el ingreso, en caso de los clientes distribuidores autónomos. Si se trata de un cliente de crédito, al finalizar el mes la empresa emite, con los albaranes generados en dicho mes, una factura que incluye la relación de los mismos y se le envía al cliente para su cobro.
4. Atendiendo a las condiciones que la empresa haya pactado con su cliente se realiza el cobro, momento en el que reconoce contablemente.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ventas:	33.037.453,13	29.071.860,68
Venta de agua embotellada	33.126.710,52	29.105.941,12
Venta material publicitario	7.147,57	6.530,70
Venta de subproductos y residuos	13.392,60	6.234,00
Venta materias primas	4.883,08	4.457,40
Rappels sobre ventas	-114.680,64	-51.302,54

Todas las ventas de la entidad se realizan dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Información sobre los contratos con clientes

No se consideran condiciones adicionales que sean de relevancia y deban ser mencionadas en este apartado.

11.2 Información sobre determinados gastos.

a) Consumos de mercaderías y materias primas

El desglose de la cuenta de Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Existencias iniciales	2.998.856,44	1.978.623,53
Compras	7.942.693,67	9.945.366,13
Existencias finales	1.767.630,80	2.998.856,44
Total (euros)	9.173.919,31	8.925.133,22



b) Desglose de aprovisionamientos

Se desglosa a continuación las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Compras de mercaderías:	3.117,26	60.873,60
Nacionales	3.117,26	60.873,60
Compra de materias primas y otros aprovisionamientos:	7.939.576,41	9.884.492,53
Nacionales	7.939.576,41	9.884.492,53
Variación de existencias	1.231.225,64	-1.020.232,91
Total	9.173.919,31	8.925.133,22

c) Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.129.710,25	985.710,22
Aportaciones plan de jubilación	30.410,14	24.080,78
Retribución en especie	-24.593,45	-26.147,90
Otros gastos sociales	70.492,19	47.654,79
Total	1.206.019,13	1.031.297,89

Se incluye en esta partida la cantidad de 30.410,14 euros relativos a las aportaciones a planes de jubilación devengadas en el ejercicio, en cumplimiento del Convenio Colectivo, estando su gestión de estas externalizada a una entidad aseguradora. En el ejercicio anterior por este concepto de gasto se imputó la cantidad de 24.080,78 euros.

d) Otros resultados

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos excepcionales	-12.247,02	-28.542,47
Gastos excepcionales	88.334,12	17.986,99
Total (euros)	76.087,10	-10.555,48

e) Otros gastos de explotación

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios exteriores	12.592.986,12	11.907.139,31
Tributos	109.830,29	49.739,92
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.	223.679,19	27.156,24
Total (euros)	12.926.495,60	11.984.035,47



12. Provisiones y contingencias

No existen contingencias que hayamos considerado que sean significativas y que afecten a las cuentas anuales. La sociedad no ha considerado el registro contable de provisiones.

13. Información sobre medio ambiente

La sociedad viene realizando distintas actividades relacionadas con este ámbito, colaborando con empresas gestoras de residuos para su retirada y posterior reciclaje.

Durante el ejercicio 2023 la sociedad ha incurrido en gastos relativos al medio ambiente, por importe de 841.382,05 euros, que han sido contabilizados en el epígrafe de "servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiendo principalmente a los costes satisfechos por la fabricación de envases a la entidad Ecoembes. (808.901,11 euros en el ejercicio 2022).

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección de la sociedad considera que las posibilidades de que sucedan son mínimas.

14. Retribuciones a largo plazo al personal

Tal y como expresamos en la nota 4.10 de la presente memoria, la entidad ha externalizado el compromiso adquirido con el personal de la entidad, manteniendo un plan de jubilación para el personal en la aseguradora MAPFRE Vida, modalidad "Flexipensión colectivo sin reembolso de primas".

Dichas aportaciones se encuadran, a efectos de su tratamiento contable, como "Sistemas de prestación definida", considerando que los activos afectos sólo están disponibles para la liquidación de las retribuciones a los empleados.

15. Subvenciones, donaciones y legados

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto estén directamente relacionadas con la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Detallamos el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y anterior, tanto las registradas en partidas del balance, así como las imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Subvenciones que figuran en el patrimonio neto del balance	62.101,36	68.983,07
Subvenciones de capital traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	9.175,61	5.309,26
Subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.028.642,34	1.603.418,01

- Las subvenciones de capital que figuran en el patrimonio neto del balance corresponden a:

1.- En el ejercicio 2021 la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, Dirección General de Energía, concede a la mercantil Aguas de Teror S.A, subvención por importe de 50.080,82 euros, para la ejecución de inversión del proyecto “Conjunto de instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo” Expediente ER2021010065, correspondiendo al 45% del total de la inversión justificada que ascendió a 111.290,70 euros.

Dado su carácter no reintegrable se imputó al patrimonio neto, libre de efecto impositivo, el importe de 37.560,62 euros, al cierre del ejercicio 2023 se ha traspasado a resultados la cuantía de 10.489,53 euros.

2.- En el ejercicio 2022 la sociedad recibe de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio climático y Planificación Territorial, Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias, subvención para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Dicha ayuda destinada al proyecto “Instalación solar fotovoltaica de Autoconsumo de 100kw” asciende a un importe de 47.535,84 euros equivalente al 45% de la inversión total que alcanzó los 105.635,20 euros.

Dado su carácter no reintegrable se imputó al patrimonio neto, libre de efecto impositivo, el importe de 35.651,88 euros , al cierre del ejercicio 2023 se ha traspasado a resultados la cuantía de 4.167,53 euros.

El análisis del movimiento indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo al inicio del ejercicio	68.983,07	37.298,07
(+) Recibidas en el ejercicio		47.535,84
(-) Efecto impositivo		11.883,96
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	9.175,61	5.309,26
(+) Efecto impositivo de los traspasos a resultados	2.293,90	1.342,38
Saldo al final del ejercicio	62.101,36	68.983,07

El detalle de la partida A-3) “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Pasivo del Balance es el siguiente:

Ejercicio 2023:

ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	FINAL EJERCICIO 2022	CONCESIONES EJERCICIO 2023	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2022	FINAL EJERCICIO 2023
			IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2024	
Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Dirección General de Energía	68.983,07		6.881,71		62.101,36
TOTAL	68.983,07	0,00	6.881,71	0,00	62.101,36

Ejercicio 2022:

ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	FINAL EJERCICIO 2021	CONCESIONES EJERCICIO 2022	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2022	FINAL EJERCICIO 2022
			IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2023	
Instituto Tecnológico de Canarias S.A.	210,82		210,82		0,00
Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Dirección General de Energía	37.087,25	35.651,88	3.756,06		68.983,07
TOTAL	37.298,07	35.651,88	3.966,88	0,00	68.983,07

- La partida 5b) “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias recoge la subvención recibida cuya finalidad es sufragar los costes del transporte de mercancía entre islas.

Ejercicio 2023:

ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	FINAL EJERCICIO 2022	CONCESIONES EJERCICIO 2023	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2023	FINAL EJERCICIO 2023
			IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2024	
Ministerio de Fomento Gobierno de España		2.028.642,34	2.028.642,34		
TOTAL	0,00	2.028.642,34	2.028.642,34	0,00	0,00

Ejercicio 2022:

ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	FINAL EJERCICIO 2021	CONCESIONES EJERCICIO 2022	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2022	FINAL EJERCICIO 2022
			IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2023	
Ministerio de Fomento Gobierno de España		1.603.418,01	1.603.418,01		
TOTAL	0,00	1.603.418,01	1.603.418,01	0,00	0,00

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

16. Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 que sean significativos para la sociedad o que tengan un efecto material sobre estas cuentas anuales.

17. Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se menciona en la nota 4.12 de las presentes cuentas anuales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

En nuestro caso las operaciones que se informan en este apartado son con el socio único, el Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Teror.

Las operaciones que mantiene la sociedad con el Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Teror son:

- Arrendamiento de industria consistente en un canon fijo revisable anualmente en función del IPC, un canon variable del 3% de la cifra neta de negocios mensual y un canon variable del 4% del Cash Flow generado, ascendiendo el total del ejercicio a 3.323.422,49 euros (3.016.089,19 euros en el ejercicio anterior). La política de precios seguido para este concepto de gasto se ha realizado sobre valoraciones realizadas por expertos independientes.
- Arrendamiento de almacén destinado a la reparación mecánica y mantenimiento de los vehículos con los que la sociedad realiza el reparto, ascendiendo el gasto a 19.680,00 euros en ambos ejercicios.
- Venta de agua para el abastecimiento público por un importe de 4.883,08 euros (4.457,40 euros en el ejercicio 2022).
- Tasa de depuración Aguas Residuales por un montante de 6.350,88 euros (8.195,04 euros en el ejercicio 2022).
- Tasa de Distribución y Suministro Agua de Abasto por cuantía de 1.032,24 euros. En el ejercicio precedente dicha tasa ascendió a 9.326,88 euros.
- El detalle de los saldos deudores y acreedores corrientes mantenidas con el Ilte. Ayuntamiento de Teror es el siguiente:

Partida del balance	Activo 2023	Pasivo 2023	Activo 2022	Pasivo 2022
B) III.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.883,08			
C) IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		493.167,62		407.772,77
C) V.3. Acreedores varios		454,32		998,32
Total	4.883,08	493.621,94	0,00	408.771,09

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1793/2008, de 3 de noviembre, las operaciones que se han realizado con el Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Teror son a valor de mercado comparándolos con transacciones similares, y concretamente el gasto imputado por el canon, está adecuado a valores de mercados, según estudios efectuados a tal efecto.

No existen garantías otorgadas ni recibidas con estas partes vinculadas.

La remuneración por rendimiento al trabajo percibido por la alta dirección durante el ejercicio asciende a un montante total de 246.319,76 euros (254.304,58 euros en el ejercicio 2022).

Las retribuciones a los miembros del Órgano de Administración de la sociedad ascienden en el presente ejercicio y el precedente a 35.000,00 euros.

No existen préstamos ni anticipos concedidos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del Órgano de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

18. Otra información

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIA	MUJER 2023	HOMBRE 2023	TOTAL 2023	MUJER 2022	HOMBRE 2022	TOTAL 2022
ADJUNTO DIRECCION COMERCIAL		1	1		1	1
ADMINISTRATIVO COMPRAS / PAGOS	0,5		0,5	1		1
ADMINISTRATIVO CONTABLE	3	2	5	2,55	2	4,55
ADMTVO. FACTURACIÓN /COBROS	3	1	4	2	1	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		2	2,75		2,75
CAPTADOR CLIENTES		6	6		6	6
CONDUCTOR 1ª		1	1		1	1
CONTROLLER INDUSTRIAL		1	1		1	1
COORDINADOR COMERCIALES		3	3		1	1
DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO	1		1	1		1
DIRECTOR GERENTE		1	1		1	1
DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS		1	1		1	1
INGENIERO DE PLANTA		1	1		0,61	0,61
JEFE INSPECTOR DE VENTAS			0		2	2
OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO	1	2	3		2,92	2,92
OFICIAL 1ª MANTENIMTO. E INSTALACIONES		0,98	0,98		1	1
OFICIAL 1ª TREN DE LLENADO		2	2		0,72	0,72
OFICIAL 2ª MANTENIMIENTO	1	1,31	2,31	1	0,92	1,92
OFICIAL ELEVADORES CARGA Y DESC.		15,38	15,38		15,46	15,46
OFICIAL ENCARGADO MANTENIMIENTO		3	3		3	3
OFICIAL FABRICA ENVASES		2	2		2	2
OFICIAL LOGIST/DISTRIB CARGA/DESC.		10	10		10	10
OFICIAL MANTEMTO. INBUEBLE-INSTALAC.		0,98	0,98		1	1
OFICIAL RESPONSABLE TREN DE LLENADO		3	3		3	3
OFICIAL SUBENCARGADO MANTE.		1	1		0,92	0,92
OFICIAL TÉCNICO LABORATARIO CALIDAD	1		1	1		1
OPERADORA ATENCION CLIENTE	1	1	2	1	1	2
OPERADORA RESPONSABLE DE CLIENTES	1	0	1	1		1
PEON EMBOTELLADOR		23,14	23,14		27,37	27,37
PEON LIMPIEZA	1		1	1		1
RESPONSABLE DE CALIDAD		1	1		1	1
RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN		1	1		1	1
RESPBLE. LOGÍSTICA CARG/DESCARG.		7	7		6	6
RESPONSABLE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN		1	1		1	1
RESPONSABLE MANTEMTO. Y PRL.		1	1		1	1
RESPONSABLE RR HH E INTERL. PRL	1		1	1		1
VIGILANTE-TELEFONISTA		2,79	2,79		3	3
TOTAL	16,5	97,58	114,08	15,3	99,92	115,22

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:









CATEGORIA	MUJER 2023	HOMBRE 2023	TOTAL 2023	MUJER 2022	HOMBRE 2022	TOTAL 2022
ADJUNTO DIRECCION COMERCIAL		1	1		1	1
ADMINISTRATIVO COMPRAS / PAGOS			0	1		1
ADMINISTRATIVO CONTABLE	3	2	5	3	2	5
ADMTVO. FACTURACIÓN /COBROS	3	1	4	2	1	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		2	3		3
CAPTADOR CLIENTES		6	6		6	6
CONDUCTOR 1ª		1	1		1	1
CONTROLLER INDUSTRIAL		1	1		1	1
COORDINADOR COMERCIALES		3	3		1	1
DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO	1		1	1		1
DIRECTOR GERENTE		1	1		1	1
DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS		1	1		1	1
INGENIERO DE PLANTA		1	1		1	1
JEFE INSPECTOR DE VENTAS			0		2	2
OFC. MANTEMTO. INMUEBL.-INSTALAC.		1	1		1	1
OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO		3	3		3	3
OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO E INSTALACIONES			0		1	1
OFICIAL 1ª TREN DE LLENADO		2	2			
OFICIAL 2ª MANTENIMIENTO	1	2	3	1	1	2
OFICIAL LOGIST/DISTRIB CARGA/DESC.		9	9		26	26
OFICIAL ELEVADORES CARGA Y DESCARGA		16	16			
OFICIAL ENCARGADO MANTENIMIENTO		3	3		3	3
OFICIAL FABRICA ENVASES		2	2		2	2
OFICIAL RESPONSABLE TREN DE LLENADO		3	3		3	3
OFICIAL SUBENCARGADO MANTE.		1	1		1	1
OFICIAL TÉCNICO LABORATORIO CALIDAD	1		1	1		1
OPERADORA ATENCION CLIENTE	1	1	2	1	1	2
OPERADORA RESPONSABLE DE CLIENTES	1		1	1		1
PEON EMBOTELLADOR		21	21		27	27
PEON LIMPIEZA	1		1	1		1
RESPONSABLE DE CALIDAD		1	1		1	1
RESPBLE. LOGÍSTICA CARG/DESCARG.		7	7		6	6
RESPONSABLE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN		1	1		1	1
RESPONSABLE MANTEMTO. Y PRL.		1	1		1	1
RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN		1	1		1	1
RESPONSABLE RR HH E INTERL. PRL	1		1	1		1
VIGILANTE-TELEFONISTA		2	2		3	3
TOTAL	15	95	110	16	100	116

- El número medio de personas empleadas en el 2023 y 2022 con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categoría es:

CATEGORIA	Nº MEDIO 2023	Nº MEDIO 2022
OPERADORA ATENCIÓN CLIENTE	1	1
OFICIAL ELEVADORES CARGA Y DESCARGA	1	1
OFICIAL LOGIST/DISTRIB CARGA/DESC.	1	1
PEON EMBOTELLADOR	1	1
TOTAL	4	4



El importe de los honorarios por la auditoría de las cuentas anuales asciende a 14.507,45 (13.936,07 euros para el ejercicio 2022).

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2023 por sociedades vinculadas a la firma auditora, ascendieron a 8.327,28 euros (7.999,32 en el ejercicio 2022).

19. Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, así como la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

Detalle del aplazamiento de pago a proveedores y acreedores en operaciones comerciales, excluido los relativos a operaciones con partes vinculadas:

	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	46,10	51,63
Ratio de operaciones pagadas.	48,13	54,78
Ratio de operaciones pendientes de pago.	26,15	33,52
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	20.471.698,08	19.434.157,04
Total pagos pendientes.	2.081.706,80	3.378.021,05

	2023	2022
	Días	Días
Número de facturas pagadas en un plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.871	3.493
Importe de las facturas pagadas en un plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	14.447.191,30	10.672.579,56
% Número de facturas pagadas en plazo sobre total	76,29%	67,85%
% Importe facturas pagadas en plazo sobre total	70,57%	54,92%

Detalle del aplazamiento de pago a proveedores vinculados, por operaciones comerciales:

	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	17,95	17,45
Ratio de operaciones pagadas.	20,66	19,80
Ratio de operaciones pendientes de pago.	0,00	0,00
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	3.266.945,12	3.037.123,99
Total pagos pendientes.	493.621,94	408.771,09

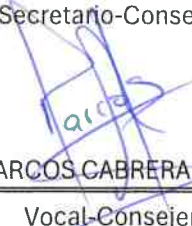
	2023	2022
	Días	Días
Número de facturas pagadas en un plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	53	60
Importe de las facturas pagadas en un plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.930.623,99	2.710.637,04
% Número de facturas pagadas en plazo sobre total	96,36%	98,36%
% Importe facturas pagadas en plazo sobre total	89,71%	89,25%

En la Villa de Teror, a 20 de marzo de 2024.


MÓNICA NUEZ RAMOS
Presidenta del Consejo


SERGIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Secretario-Consejero


JOSÉ AGUSTÍN ARENCIBIA GARCÍA
Vocal-Consejero


MARCOS CABRERA ORTIZ
Vocal-Consejero


JOSÉ ALEXIS GÓMEZ PÉREZ
Vocal-Consejero



Anexo I:

✓ Dotación a la RIC ejercicio 2009:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2009		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
600.000,00	600.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS FISCALES
13/03/2008	13/03/2008	600.000,00	CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00

✓ Dotación a la RIC ejercicio 2010:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2010		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
600.000,00	600.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS FISCALES
13/03/2008	13/03/2008	454.560,00	CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
06/05/2009	06/05/2009	154,00	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00
04/11/2009	04/11/2009	10.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
01/12/2009	01/12/2009	3.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
16/11/2009	16/11/2009	17.142,86(*)	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
22/12/2010	22/12/2010	3.600,00	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00
30/04/2010	30/04/2010	15.714,29	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
05/07/2010	05/07/2010	15.000,00	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
30/06/2010	30/06/2010	14.761,90	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
25/01/2010	25/01/2010	9.500,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
25/02/2010	25/02/2010	6.591,38	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
05/04/2010	05/04/2010	8.350,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
2011	05/07/2011	441,48	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00
2011	28/02/2011	38.798,04	INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00	0,00	0,00
2011	25/08/2011	2.386,05	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
		600.000,00				

(*) En el ejercicio 2009 se materializaron anticipadamente elementos de transporte con cargo a la dotación de RIC del 2010 por importe de 17.142,86 euros, siendo estos sustituidos en el 2011 por elementos de la misma naturaleza por cuantía de 15.319,62 euros y maquinaria por valor de 1.823,24 euros.

✓ Dotación a la RIC ejercicio 2011:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2011		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
70.000,00	70.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS FISCALES
08/10/2012	08/10/2012	340,07	APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	0,00
30/08/2012	30/08/2012	9.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
26/09/2012	26/09/2012	9.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
25/04/2012	25/04/2012	15.238,10	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
21/08/2012	21/08/2012	29.135,05	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
11/01/2013	11/01/2013	7.286,78	INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00	0,00	0,00
		70.000,00				

En el ejercicio 2011 la sociedad adquiere nave por valor de 100.000,00 euros, no habiendo entrado en funcionamiento al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2012 se materializó a través de la adquisición de maquinaria RIC dotada en 2011 por importe de 9.000,00 euros, siendo sustituidos en el año 2016 por altas de la misma naturaleza y cuantía.

✓ Dotación a la RIC ejercicio 2013:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2013		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
250.000,00	250.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS FISCALES
03/12/2012	10/04/2013	219.005,69	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
10/01/2013	10/01/2013	30.994,31	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
		250.000,00				



✓ Dotación a la RIC ejercicio 2014:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2014		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
900.000,00	900.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS (art.27.4 de la Ley 19/1994)	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
17/02/2014	17/02/2014	232,22	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
09/06/2014	09/06/2014	2.000,00	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
11/08/2014	11/08/2014	226,40	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
22/12/2014	22/12/2014	580,00	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
09/01/2014	01/07/2014	3.500,00	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
31/01/2014	01/07/2014	97.148,27	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
07/04/2014	01/07/2014	2.000,00	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
07/05/2014	01/07/2014	44.114,70	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
08/05/2014	01/07/2014	3.500,00	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
19/05/2014	01/07/2014	4.500,00	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
20/05/2014	01/07/2014	757,95	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
19/03/2015	19/03/2015	1.068,26	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
30/04/2015	30/04/2015	10.784,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
02/06/2015	02/06/2015	218,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
19/06/2015	19/06/2015	742,91	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
16/11/2015	16/11/2015	359,82	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
20/04/2015	20/04/2015	857,31	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
20/04/2015	20/04/2015	182,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
15/04/2015	15/04/2015	2.295,00	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
29/04/2015	29/04/2015	3.050,00	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
25/05/2015	25/05/2015	2.750,40	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
16/11/2015	16/11/2015	11.592,06	INSTALACIONES TECNICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
30/11/2015	30/11/2015	4.696,40	INSTALACIONES TECNICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
01/06/2015	01/06/2015	30.000,00	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
01/06/2015	01/06/2015	30.000,00	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
01/06/2015	01/06/2015	30.000,00	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
31/12/2015	31/12/2015	552.156,42 (*)	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
30/11/2015	30/11/2015	48.223,48	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
06/02/2015	06/02/2015	639,46	MOBILIARIO (letra C)	0,00	0,00	0,00
22/09/2016	22/09/2016	2.325,67	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
22/09/2016	22/09/2016	9.499,27	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
		900.000,00				

(*) En 2015 se materializaron elementos de maquinaria con cargo a la dotación de la RIC del ejercicio 2014 por cuantía de 552.156,42 euros, siendo uno de los elementos que lo componen sustituido en el 2016 por elemento de la misma naturaleza y por importe de 3.549,75 euros.



✓ Dotación a la RIC ejercicio 2015:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2015		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
500.000,00	500.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
26/10/2015	20/02/2016	500.000,00	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00

✓ Dotación a la RIC ejercicio 2018:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2018		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
550.000,00	550.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
11/09/2017	01/06/2018	106.594,34	INSTALACIONES TÉCNICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
31/10/2017	31/08/2018	31.172,32	INSTALACIONES TÉCNICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
30/04/2019	30/04/2019	412.233,34	CONSTRUCCIONES (PARTE DE LA INVERSIÓN) (letra C)	0,00	0,00	0,00
		550.000,00				

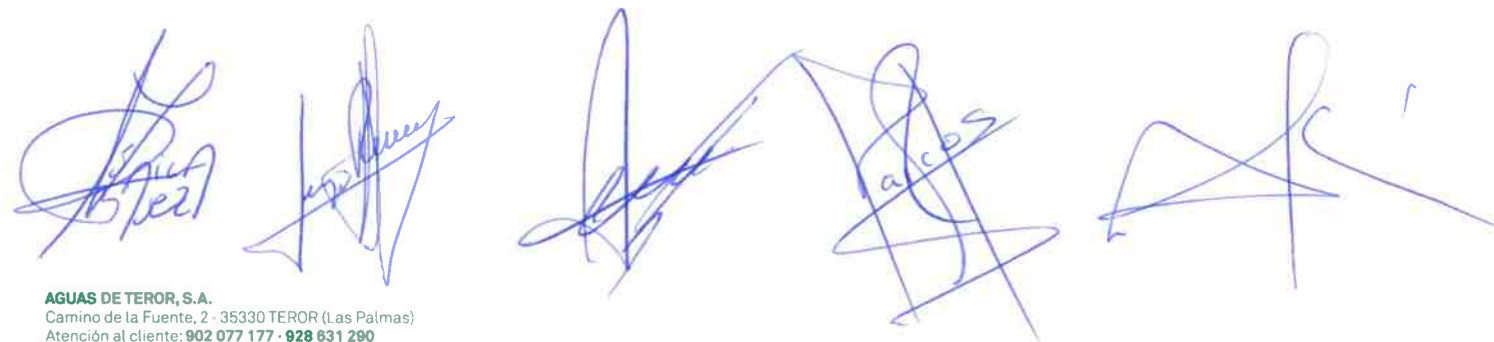
En el ejercicio 2018 la sociedad realiza inversión anticipada con cargo a futuras dotaciones:

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS
21/05/2018	21/05/2018	381,60	APLICACIONES INFORMATICAS

✓ Dotación a la RIC ejercicio 2019:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2019		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
716.000,00	716.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
30/04/2019	30/04/2019	417.466,34	CONSTRUCCIONES (PARTE DE LA INVERSIÓN) (letra C)	0,00	0,00	0,00
31/12/2022	31/12/2022	216.000,00	CREACIÓN DE EMPLEO (Letra B bis)	0,00	0,00	0,00
31/12/2023	31/12/2023	82.533,66	CREACIÓN DE EMPLEO (Letra B bis)	0,00	0,00	0,00
		716.000,00				



✓ Dotación a la RIC ejercicio 2023:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2019		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
500.000,00	308.861,10	191.138,90

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
1/3/2023	27/9/2023	112.138,47	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
6/3/2023	27/9/2023	598,43	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
15/3/2023	27/9/2023	9.425,00	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
10/4/2023	27/9/2023	4.700,00	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
27/9/2023	27/9/2023	22.032,86	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
1/3/2023	27/9/2023	5.000,00	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
1/3/2023	27/9/2023	6.000,00	INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00
1/3/2023	27/9/2023	4.500,00	INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00
1/3/2023	27/9/2023	9.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
1/3/2023	27/9/2023	2.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
31/12/2023	31/12/2023	133.466,34	CREACIÓN DE EMPLEO (Letra B bis)	0,00	0,00	0,00
		308.861,10				



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2023

La cifra neta de negocio en el ejercicio 2023 ascendió al importe de 33.037.453,13 euros, lo que ha supuesto un incremento del 13,64% con respecto al ejercicio anterior. La sociedad obtuvo unos resultados de explotación de 4,57 millones de euros, un aumento del 43,91% con respecto al ejercicio 2022, debido al incremento de las ventas y a la contención de los costes de producción y energéticos durante el año 2023. Los resultados financieros han disminuido un 116,99% con respecto al ejercicio 2022 debido a los ingresos financieros por la remuneración del circulante de la empresa. El resultado del ejercicio ascendió a 4.509.892,68 euros, lo que supone un incremento de 891.299,34 euros, un 24,63% más en relación con el ejercicio 2022.

El ejercicio 2023 ha seguido siendo complejo en términos geopolíticos y económicos, ya no solo por la incertidumbre de la Guerra de Ucrania, sino también por el conflicto en Israel, así como por los incrementos en los tipos de interés y la elevada inflación. No obstante, la recuperación en Canarias del turismo a niveles próximos al ejercicio 2019 y de los datos macroeconómicos en general, ha supuesto una mejora de los indicadores de la sociedad.

Para el ejercicio 2024 la sociedad mantiene las expectativas de crecimiento a pesar de la inestabilidad geopolítica que pueda afectar a la cadena de suministro y al crecimiento de la actividad económica.

La empresa continuará desarrollando su modelo de negocio con los mismos objetivos estratégicos de diferenciación en la distribución a los clientes y en la mejora industrial, avanzando en el uso eficiente y responsable de los recursos en materia de sostenibilidad, apostando por las energías renovables, productos reciclables y materias primas recicladas que consoliden la economía circular. Continuaremos priorizando proyectos en el ámbito ambiental, social y de buen gobierno corporativo, así como la creación de puestos de trabajo en la empresa.

El período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2023 asciende a 46,10 días.

La sociedad no ha realizado en el ejercicio 2023 actividades en materia de investigación y desarrollo ni posee acciones propias en cartera.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que altere la situación financiero-patrimonial de la sociedad.

En la Villa de Teror, a 20 de marzo de 2024.



Aguas de Teror

En efecto, el Consejo de Administración de la Sociedad "AGUAS DE TEROR, S.A.", de conformidad con los Artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y Artículo 37 del Código de Comercio, formula las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2023, que se integran por los documentos que preceden y, en este acto, se suscriben.

En la Villa de Teror, a 20 de marzo de 2024



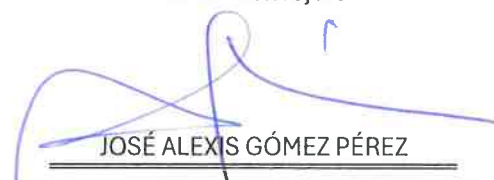
MÓNICA NUEZ RAMOS

Presidenta del Consejo



JOSÉ AGUSTÍN ARENCIBIA GARCÍA

Vocal-Consejero



JOSÉ ALEXIS GÓMEZ PÉREZ

Vocal-Consejero



SERGIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Secretario-Consejero



MARCOS CABRERA ORTIZ

Vocal-Consejero